

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO EXENTO 3206/09 /

MARIA ELENA, 24 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

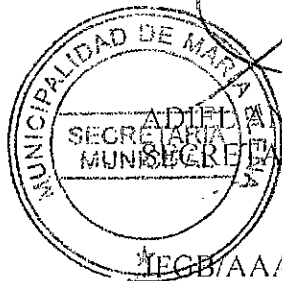
- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 095/08, presentada por doña ANA CABRERA MUÑOZ, Inspectora General del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña ANA CABRERA MUÑOZ, Inspectora General del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 2 días administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2008, a doña **ANA CABRERA MUÑOZ**, Inspectora General del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES	: 5
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	: 2
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS	: 3
- FECHA DIA PERMISO	: 19 Y 20 NOVIEMBRE 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



ADRIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

TECB/AAAM/WBP/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. -

Carpeta Personal.-

Liceo TPCH.



JORGE GODOY BOLVARAN.
ALCALDE DE MARIA ELENA

Cabrera Muñoz Ana	03.07.09(1)	19.11.09(1)	20.11.09(1)
-------------------	-------------	-------------	-------------